PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SCJ-1156-2024- IVONNE VANESSA LOZANO OJEDA

Alejandro Talero Agudelo <alejandro.talero@scj.gov.co>

Mié 5/06/2024 6:03 PM

Para:Edwin Dario Mora Gomez <edwin.morag@scj.gov.co>;Tatiana Elizabeth Perdomo Gómez <tatiana.perdomo@scj.gov.co>; Lina Marcela Vargas Duque <linam.vargas@scj.gov.co>
CC:Sergio Andres Morales Rivera <sergio.morales@scj.gov.co>;Luis Alberto Escobar Mena <luis.escobar@scj.gov.co>;Sandra Rocío Díaz Correa <sandra.diaz@scj.gov.co>

1 archivos adjuntos (2 MB)

LEGALIZACION SCJ-1156-2024 IVONNE VANESSA LOZANO OJEDA.zip;

Buenas tardes:

De manera atenta, me permito informarle que el contrato que se relaciona a continuación se encuentra perfeccionado y ha cumplido los requisitos de ejecución y legalización correspondientes. Igualmente, le comunico que, de conformidad con lo dispuesto, usted se encuentra a cargo de la supervisión del contrato cuyo objeto es "*PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TERRITORIALES QUE SE ADELANTEN EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA Y ORIENTAR E INFORMAR DE MANERA INTEGRAL, CON UN ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS, A LOS USUARIOS QUE ACUDEN A TRAVÉS DE LOS CANALES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES DE LA DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA, SOBRE LOS SERVICIOS OFRECIDOS EN LAS CASAS DE JUSTICIA Y LAS DIFERENTES RUTAS Y ESTRATEGIAS DE ACCESO A LA JUSTICIA", y* deberá enviar los documentos correspondientes a esta Dirección para su archivo.

N° Contrato	Contratista	Fecha de suscripción del contrato	Fecha de expedición CRP	Fecha de aprobación de la póliza	Fecha de cobertura de la ARL
SCJ-1156-2024	IVONNE VANESSA LOZANO OJEDA	23/05/2024	27/05/2024	28/05/2024	27/05/2024

Ahora bien, conforme a lo establecido en la cláusula segunda: El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de SIETE (07) MESES Y DIEZ (10) DÍAS, sin exceder el 31 de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. *PARÁGRAFO: Entiéndase como requisitos de ejecución los siguientes: Aprobación de la garantía única de cumplimiento, expedición del registro presupuestal."*, en su calidad de Supervisor deberá proceder a dar inicio a la ejecución en la plataforma SECOP II, junto con todos aquellos documentos que hagan parte de la ejecución del contrato. Para dar inicio debe verificar las fechas de expedición de CRP, aprobación de la garantía y la cobertura de ARL.

Le solicito remitir a esta Dirección, los documentos que durante la ejecución del contrato se produzcan con el fin de que reposen en el expediente contractual, dando así cumplimiento a lo señalado en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría MA-GCT-01. En desarrollo del principio de equivalencia funcional me permito manifestar que podrá ejercer las actividades que le son propias a través de documentos electrónicos, los cuales deberá anexar igualmente a la carpeta del respectivo contrato.

EL SUPERVISOR DEBE VERIFICAR LAS FECHAS ANTES SEÑALADAS CON LOS DOCUMENTOS REMITIDOS.

Por último, al momento de dar inicio es deber del supervisor verificar que las pólizas cubran los plazos correspondientes.

Cordial Saludo,